

FE DE ERRATAS

En virtud que se ha cometido un error involuntario en el detalle de la experiencia general de la BASES DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 003-2025-MDY – PLAZO DETERMINADO DE NECESIDAD TRANSITORIA, del ASISTENTE AMBIENTAL (SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO BASI Y GESTION AMBIENTAL), se procede a realizar la siguiente fe de erratas:

EN DONDE DICE:

2.7 ASISTENTE AMBIENTAL (SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN AMBIENTAL)

- PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|----------------------|---|
| FORMACIÓN ACADEMICA, | Titulado o bachiller en Ingeniería Ambiental, Biología, Biotecnología |
| EXPERIENCIA LABORAL | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público en el desarrollo de actividades de fiscalización ambiental |

DEBE DECIR:

2.7 ASISTENTE AMBIENTAL (SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN AMBIENTAL)

- PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS MINIMOS | DETALLE |
|----------------------|---|
| FORMACIÓN ACADEMICA, | Titulado o bachiller en Ingeniería Ambiental, Biología, Biotecnología |
| EXPERIENCIA LABORAL | <ul style="list-style-type: none">• Experiencia mínima de un (01) año en el Sector Público y/o privado en materia ambiental |

LA COMISIÓN

Yura, 09 de mayo de 2025